

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ARGENTARIA BEX GESTIÓN, S. G. I. I. C., S. A.

Cambio de domicilio social

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica que la Junta universal de accionistas de «Argentaria Bex Gestión, S. G. I. I. C., Sociedad Anónima», celebrada el día 28 de junio de 1996, acordó trasladar el domicilio de la entidad, de la calle Recoletos, número 22, a la calle Claudio Coello, número 31, de Madrid, y en consecuencia, modificar el artículo 4 de los Estatutos sociales de la entidad, así como los pertinentes artículos de los Reglamentos de gestión de los siguientes fondos de inversión gestionados por dicha sociedad:

Argentaria Bex Diner, FIAMM.
Argentaria Fondirecto, FIAMM.
Argentaria Bex Renta, FIM.
Argentaria Renta, FIM.
Argentaria Bex Bolsa, FIM.
Argentaria Global, FIM.
Argentaria Delta, FIM.
Argentaria Mega, FIM.
Fondo 22, FIM.
Argentaria Fondvalencia, FIM.
Argentaria Previsión, FIM.
Argentaria Fondplazo I-C, FIM.
Argentaria Fondplazo I-D, FIM.
Argentaria Fondplazo 3 Años-B, FIM.
Argentaria Fonddirecto V Aniversario, FIM.
Argentaria Doble Bex, FIM.
Argentaria Índice, FIM.
Argentaria Fondplazo 3 Años-C, FIM.

Madrid, 23 de julio de 1996.—La Secretaria del Consejo de Administración, Diana Olmedo Pérez.—49.953.

FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN CONTINUA

Convocatoria de ayudas 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 40, del jueves 15 de febrero de 1996, en C) Anuncios particulares

Dadas las dificultades surgidas en la convocatoria de planes de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo de 1995, para que por los beneficiarios se acredite ante FORCEM la realización de acciones formativas, así como en la presentación de los justificantes de costes, por la brevedad del plazo previsto para ello, la Junta de Gobierno de FORCEM ha decidido, en aras a evitar que dicha situación pueda reproducirse en la convocatoria presente, ampliar dicho plazo hasta el 31 de julio. Así, de este modo, el punto 11 de la convocatoria de planes, en su párrafo quinto, donde dice: «Dicha acreditación, de acuerdo con las instrucciones específicas de justificación de costes y certificación de acciones formativas, deberá realizarse en todo caso antes del 30 de abril de 1997», debe decir: «Dicha acreditación, de acuerdo con las instrucciones específicas de justificación de costes y certificación de acciones formativas, deberá realizarse en todo caso antes del 31 de julio de 1997».

Madrid, 19 de julio de 1996.—Javier Millán-Astray Romero, Presidente.—50.020.

FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN CONTINUA

Convocatoria de ayudas 1995, «Boletín Oficial del Estado» número 63, del miércoles 15 de marzo de 1995, en C) Anuncios Particulares

A la vista de que el plazo para acreditar ante FORCEM, por parte de los beneficiarios, la realización de acciones formativas y la presentación de los justificantes de gastos en la convocatoria de planes de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo de 1995, se ha revelado muy breve, lo que ha originado que muchos de ellos hayan tenido dificultades para cumplir en el tiempo indicado tal acreditación, la Junta de Gobierno de FORCEM ha acordado prorrogar el plazo previsto en el punto 11 de la convocatoria hasta el 31 de julio de 1996.

Madrid, 19 de julio de 1996.—El Presidente, Javier Millán-Astray Romero.—50.016.

GESCATALANA, S. A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Advertidas erratas en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 18 de julio de 1996, página 14.059, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «...Renta Fija Fim...», debe decir: «...Fonccatalana 2, Renta Fija Fim...».

Donde dice: «...por "BBV Gestionova, S. A. SGIIC"...», debe decir: «...por "BBV Gestinova, S. A. SGIIC"...».—48.603 CO.

REGS DE CATALUNYA, S. A.

Anuncio por el que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Asistencia técnica a la dirección de las obras del proyecto de obra de concentración parcelaria en el término municipal de Torres de Segre (Segria).

c) Lugar de ejecución: Segria.

d) Plazo de ejecución: Siete meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 15.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el manual de dirección de obra quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposi-

ciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:

- Entidad: «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima».
- Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30.
- Localidad y código postal: Barcelona 08029.
- Teléfono: (93) 405 31 13.
- Fax: (93) 419 48 71.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Se exigirá la siguiente clasificación de contratista: Grupo II, subgrupo 3, categoría B.
- Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- Fecha límite: 9 de septiembre de 1996, a las trece horas.
- Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
- El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
- Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas en correos, de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las once cuarenta y cinco horas del día 16 de septiembre de 1996.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 19 de julio de 1996.

Barcelona, 19 de julio de 1996.—Xavier Borrás Gabarro, Director general de REGSA.—49.993.

REGS DE CATALUNYA, S. A.

Anuncio por el que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Proyecto de obra de concentración parcelaria en el término municipal de Torres de Segre (Segria).

c) Lugar de ejecución: Segria.

d) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 314.763.404 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, así como el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:

- a) Entidad: «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: (93) 405 31 13.
- e) Fax: (93) 419 48 71.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Se exigirá la siguiente clasificación de contratista: Grupos E, G; subgrupos: 4, 6; categorías: d, e.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: 9 de septiembre de 1996, a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas en correos de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las once treinta horas del día 16 de septiembre de 1996.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 19 de julio de 1996.

Barcelona, 19 de julio de 1996.—Xavier Borrás Gabarro, Director general de REGSA.—50.011.